



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PARAGUAY

Una delegación de seis parlamentarios de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), encabezada por la señora Edda Acuña, Primera Vicepresidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, observaron las elecciones generales del 20 de abril pasado. La delegación de la COPA, que también estuvo integrada por: la Sra. Silvia Caballero, Diputada de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; el Sr. Ernesto Angulo Milla, Diputado de la Asamblea Legislativa de El Salvador; los Sres. Mario López Valdez y Eduardo Nava, Senadores del Congreso de la Unión Mexicana; el Sr. Alexandre Cloutier, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, así como por cuatro asesores en materia electoral constataron, que el escrutinio se desarrolló con calma y respetando las reglas electorales en vigor para dicha elección.



En el transcurso del día de la votación, los delegados se desplazaron por la capital, Asunción, y por el departamento Central a fin de observar el desarrollo de los comicios en cerca de cincuenta locales electorales. A pesar de algunas denuncias de irregularidades, los miembros de la delegación constataron que se había respetado el procedimiento electoral y que el escrutinio se había desarrollado en orden. “Me impresionó mucho el entusiasmo de los electores y su voluntad de participar en esta cita electoral tan importante”, declaró la Senadora Acuña. Además, los miembros de la delegación destacaron el rigor demostrado por el personal del escrutinio y los representantes de los partidos políticos en el cumplimiento de su tarea.

Además de la observación realizada en los locales electorales el día de los comicios, la delegación de la COPA mantuvo, desde su llegada el 16 de abril, importantes encuentros con los candidatos a la Presidencia del país, con las autoridades del Congreso y de la Justicia electoral, así como con organismos de la sociedad civil a fin de informarse sobre la situación reinante en el país.

La presente misión es la séptima misión de observación electoral de la COPA. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el campo de la consolidación de la democracia. Fundada en la Ciudad de Québec en 1997, esta organización reúne a más de 300 asambleas parlamentarias de Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Fuente: Comisión de Democracia y Paz de la COPA.



CONTENIDO:

Misión de Observación en Paraguay	1
Venezuela-Cuba	2
República Dominicana	2
Bolivia	3
Cuba-México	4
Unión Europea	4
Canadá	4

VENEZUELA DOTÓ A CUBA DE INYECCIÓN FINANCIERA



El presidente de Venezuela, Hugo Chávez firmó 14 acuerdos con Cuba dotando así de una fuerte inyección financiera a la industria en momentos en que el gobierno de Raúl Castro estudia demandas populares para reactivar y hacer más efectiva la economía de la isla caribeña.

Además, la cooperación apunta a impulsar en la isla la industria química y petroquímica de Ciego de Ávila, Nuevi-

tas y Sagua la Grande, según los textos acordados.

Los acuerdos incluyen aumentar de 65.000 a 150.000 barriles diarios la producción en la recientemente reiniciada refinería de Cienfuegos, mejorar sus capacidades de almacenamiento y reactivar el oleoducto que la une con el puerto de superpuertos de Matanzas.

Otros tratado apunta al desarrollo de la minería y metalurgia en yacimientos de oro, cobre-zinc, cromo y la

producción de cal, y a la promoción conjunta de proyectos en 55 fábricas y talleres de los sectores farmacéutico, de confecciones, del cuero y editorial.

De acuerdo a otro de los documentos suscritos, Venezuela financiará la construcción de una planta termoeléctrica en Holguín y la compra por parte de la empresa mixta cubano-venezolana Transalba de dos buques tipo Panamax. *Fuente: Prensa Escrita de Costa Rica*

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN REPÚBLICA DOMINICANA

La República Dominicana es una democracia representativa cuyos poderes se encuentran divididos en tres: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El presidente nombra al Gabinete, ejecuta las leyes provenientes del Poder Legislativo y es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. El presidente es elegido por voto directo cada cuatro años.

El próximo viernes 16 de mayo se llevarán a cabo elecciones presidenciales en República Dominicana y los tres principales candidatos a ocupar el cargo son:

Leonel Fernández - Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Abogado de 54 años que gobernó a la República Dominicana entre 1996 y 2000 y actualmente es el Presidente de la República desde el 2004.

Propuesta: Fernández asumió el Gobierno en momentos en que la economía de la República Dominicana se encontraba debilitada tras una profunda crisis del sector financiero, ha apoyado su presente campaña en resaltar los logros de su gestión en materia económica.

Miguel Vargas Maldonado - Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Propuesta: Promete bajar los impuestos para dinamizar la economía, así como invertir más en los sectores sociales de bajos recursos. Vargas asegura además que, de ganar la presidencia, realizará un Gobierno cercano a la gente, de amplia participación social.

Amable Arísty Castro - Partido de Reformista Social Cristiano (PRSC)

Propuesta: se compromete a crear un clima favorable a la inversión a través de la disminución de las barreras burocráticas, la asignación de 4% del Producto Interno Bruto (PIB) al sistema educativo, como establece la Ley General de Educación y combatir la inseguridad ciudadana con el equipamiento y capacitación de los agentes policiales, así como un aumento salarial.

Otros candidatos:

Guillermo Moreno - Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA).

Eduardo Estrella - Cuarta Vía.

Pedro de Jesús Candelier - Partido Alianza Popular (PAP).

Trajano Santana - Partido Revolucionario Independiente (PRI)

Centro Económico del Cibao
Research & Strategy

ENCUESTA NACIONAL



El Centro Económico del Cibao publicó el 13 de mayo la última encuesta publicada antes de las elecciones del 16 de mayo. En la misma el Presidente y candidato a la reelección, Leonel Fernández, aparece encabezando las preferencias con 50.2%, seguido por Miguel Vargas con 39.1% y Amable Arísty Castro con 7.1%.

Lo más destacable de esta encuesta es el margen sobre el 50% que obtiene Leonel Fernández toda vez que el margen de error de la misma es de 2.6%. Así que el rango de preferencias del candidato del Partido de la Liberación Dominicana tiene un tope de 52.8%, el cual podría convertirse en 47.6%, con lo que existiría la posibilidad de una segunda vuelta electoral.

La encuesta se realizó a toda la población de 18 años en adelante, residente en todo el territorio nacional. *Fuente: BBC en Español*



LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA EN BOLIVIA



Cuando uno mira el actual conflicto boliviano en torno a las autonomías, pareciera que se está hablando de un conflicto nuevo que está poniendo en riesgo la unidad de ese país. Sin embargo, esta lucha por la autonomía o federalismo tiene una historia de algo más de un siglo.

Bolivia nació como un Estado unitario y centralista, sus diferentes constituciones siempre establecieron un régimen central. En la práctica esto significó que las decisiones políticas, administrativas, económicas y sociales siempre se manejaron desde el gobierno central.

Primero desde la ciudad de Sucre y luego -en 1899- desde La Paz, cuando el gobierno central trasladó su sede a esta ciudad justamente luego de un conflicto entre federalistas y unitarios. El desarrollo de Santa Cruz empezó a partir de la década de 1940 y alcanza su apogeo en la década de 1970. Para los años 90, Santa Cruz ya era la región más próspera del país y la exigencia de autonomía fue creciendo.

Quienes defienden este proceso afirman que lo que se busca es romper con el férreo centralismo que ha caracterizado al Estado boliviano. Por tanto, el referendo del 04 de mayo de 2008 por obtener la autonomía del departamento se realizó aun en contra del Presidente Evo Morales, quien calificó los resultados de ilegales y solicitó a la OEA que no reconociera el resultado.

La consulta del 04 de mayo fue la primera de cuatro consultas programadas en Pando, Tarija y Beni.

Los resultados del referéndum arrojaron la aprobación del estatuto con un respaldo del 85.82% de los votos emitidos, el 14.18% votó por el No y el abstencionismo llegó a 34%.

Este último dato llevó al presidente Evo Morales a afirmar que el referéndum autonómico había sido un fracaso, porque sumó el abstencionismo y el voto por el No, además de los sufragios nulos y blancos. Según la Ley del Referéndum, una consulta es válida si la participación supera el 50% de los inscritos para votar, algo que sucedió en el referéndum cruceño, según la Corte Electoral.

La Prefectura de Santa Cruz se fijó como tareas inmediatas después del referéndum, la implementación de un seguro universal de salud y el establecimiento de un salario mínimo departamental que salga de un acuerdo entre el empresariado privado y los trabajadores.

El director de Autonomías de la Prefectura cruceña, Carlos Dabdoub, informó que después del lunes 26 mayo, cuando la Corte Departamental Electoral entregue los resultados oficiales, tendrán 90 días para convocar a elecciones de los nuevos asambleístas. Así también, se aplicará un nuevo sistema de distribución de regalías, que beneficiaría a las provincias productoras con el 50% de los ingresos, a las no productoras con el 40% y a los pueblos indígenas con el 10% restante.

La interpretación que han dado a la victoria del referendo es de una derrota política importante para Morales, seguramente la peor que ha sufrido desde que comenzó su gobierno.

ESTATUTO AUTONÓMICO

El referéndum del 04 de mayo planteó la necesidad de aprobar el Estatuto Autonómico de Santa Cruz, la cual contiene, entre sus principales puntos, los siguientes:

- Crear "La República Camba", máxima aspiración de los cruceños
- Designación de las autoridades judiciales, electorales y tributarias
- Definición de la política de tierras y riquezas departamentales
- Reconocimiento sólo a las etnias originarias del oriente del país.
- Elección de los miembros que formarán la Asamblea Departamental y



Ante este escenario, el presidente Morales promulgó el 12 de mayo la Ley del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular a fin de poder revocar o ratificar su mandato, el del vicepresidente y el de los prefectos regionales el próximo 10 de agosto.

Para el caso del presidente y el vicepresidente, los bolivianos deberán responder a la siguiente pregunta: "¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera?".

De acuerdo a la ley promulgada este 12 de mayo, para poder revocarlos la votación por el "No" deberá ser de más de 1.544.374 votos, un porcentaje mayor al 53,74% con que ellos ganaron en las elecciones de diciembre de 2005. "En el caso de los prefectos de departamento el resultado del referendo por el "No" también deberá superar las votaciones y porcentajes alcanzados en las últimas elecciones, al menos con un voto", señaló la oficial Agencia Boliviana de Información.

Fuente: Periódico La Razón de Bolivia.



CRECE EN UN 70% EL INTERCAMBIO COMERCIAL CUBA-MÉXICO



En la XV Sesión del Comité Empresarial Cuba-México celebrada en Cuba recientemente y con la participación de unos 200 empresarios cubanos y mexicanos se estableció el objetivo de impulsar e incrementar el comercio y los negocios entre ambos países. El presidente de la Cámara de Comercio de Cuba, Raúl Becerra, destacó que en el primer trimestre del año el intercambio comercial entre los dos países creció al menos 70% a un periodo similar del 2006.

Los empresarios mexicanos participaron con una amplia cartera de sectores, entre ellos la industria alimentaria y sidero-mecánica, energética, turismo, suministros e informática. Luz María de la Mora, responsable de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación de la cancillería de México, apuntó que su país importa de Cuba productos como el ron, tabaco, químicos, medicamentos y productos de cobre, entre otros, con un valor aproximado (en el 2007) de unos 16 millones de dólares, al tiempo que la Isla recibe de México productos agrícolas e industriales por un monto aproximado de casi 190 millones de dólares, agregó. Durante el encuentro se suscribió un acuerdo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Nacional de Cuba, con el objetivo de impulsar las exportaciones e importaciones entre ambas naciones. *Fuente: Granma Internacional de Cuba*

LA UNIÓN EUROPEA NO CEDERÁ A LAS PRESIONES COMERCIALES DE COLOMBIA-PERÚ

Los países miembros de la Unión Europea y la Comunidad Andina mantienen negociaciones con miras de alcanzar un amplio acuerdo de integración que crearía instancias de diálogo político, cooperación técnica y daría paso a la instauración de un área de libre comercio entre los dos bloques. Las conversaciones pusieron al descubierto las diferencias comerciales al interior de la Comunidad Andina. Por un lado, Colombia y Perú presionan por una liberación pronta de los mercados mientras que Ecuador y Bolivia se oponen a la apertura propuesta por no concordar con su política de izquierda.



Colombia y Perú, que son liderados por mandatarios favorables al libre comercio, han solicitado la posibilidad de avanzar por separado en el acuerdo sin sus vecinos, pero la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner, cerró las puertas a esa posibilidad. "Nosotros seguimos con nuestro interés de negociar región a región, bloque a bloque", dijo Ferrero-Waldner en un encuentro con periodistas en Quito, en momentos que los países andinos han cruzado acusaciones respecto a su voluntad política para cerrar el acuerdo con el bloque europeo.

Ferrero-Waldner dijo que la Unión Europea insistirá en la necesidad de que el acuerdo sea multilateral mientras exista un halo de esperanza para las conversaciones, pero reconoció que las diferencias políticas y comerciales entre los socios andinos podrían convertirse en una barrera insalvable. La meta de la Unión Europea es cerrar el acuerdo en el segundo semestre del próximo año. Ferrero-Waldner advirtió que si se pone en riesgo ese objetivo se podría analizar el pedido de Colombia y Perú. La Unión Europea y la Comunidad Andina han mantenido hasta el momento tres rondas de negociación. La próxima reunión será en Bruselas entre el 7 y 11 de julio. *Fuente: Periódico El Tiempo de Colombia*

CANADÁ: RELATORES ESPECIALES APLAUDEN MOCIÓN A FAVOR DE PUEBLOS INDÍGENAS

Tres relatores especiales de las Naciones Unidas expresaron su satisfacción por la moción adoptada por la Cámara Baja de Canadá relativa a la implementación de las normas de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En un comunicado señalaron que están seguros de que los principios establecidos en el documento, "constituyen un mapa de ruta útil

para las futuras leyes y políticas de Canadá respecto a los pueblos aborígenes que ayudará a mejorar la situación de los derechos humanos".

Agregaron que el compromiso de la legislatura de poner en práctica las provisiones de la Declaración "envía una poderosa señal a los indígenas de Canadá y de otros países".

La Declaración de la ONU fue adoptada en septiembre del año pasado

por la Asamblea General y pide el establecimiento de una nueva relación entre los pueblos autóctonos, basada en los principios de la igualdad, la autodeterminación y el respeto de los derechos de todos. *Fuente: Sistema de Noticias de la ONU*



CONTACTO

Si desea escribir algún artículo de análisis para que se publique en el Boletín Informativo de la COPA, puede enviarlo a la siguiente dirección para su publicación.

Secretaría Ejecutiva - Dirección: Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15969. México. D.F. Teléfonos: (52 55) 5628-1300 ext. 6232 y 6229

Mail: copa@congreso.gob.mx

Dip. Caritina Saénz Vargas

Secretaria Ejecutiva de COPA